



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad"**

## RESOLUCIÓN N° 214/2024-CI

SALTA, 31 de mayo de 2024

### VISTO:

La Res. N° 210/24-CI – ANEXO II, mediante el cual se resuelve aprobar el listado con el resultado de la Evaluación de los Informes Finales de las Becas EVC-CIN – Convocatoria 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que en el Ítem N° 9 se observa la omisión del nombre del Becario EVC-CIN - Bilbao, correspondiendo su apellido y nombre completo: Bilbao, Víctor Emanuel.

Que el Reglamento de Procedimientos Administrativos, (aprobado por Decreto N° 1759/72), en su Art. 101°, establece que "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancia del acto o decisión."

Que corresponde emitir resolución.

Por ello, y en uso de las atribuciones que se le reconocen en el Reglamento del Consejo de Investigación, establecido por Res. CS N° 232/99, y su modificatoria por Res. CS N° 180/04,

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Ítem N° 9 del ANEXO II de la Res. N° 210/24-CI, el que quedará redactado de la siguiente manera:

N°	Becario	CUIT/CUIL	Director	Co-Director	Resultado
9	Bilbao, Víctor Emanuel	20408151849	Flores, Rosana Jimena	-	Aprobado

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a los interesados y al Área de Becas de este consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase a su publicación y archivo.

Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA

Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA